

Oficio N° 13.670

VALPARAÍSO, 21 de diciembre de 2017.

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento que el H. Senado rechazó algunas de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que otorga nuevas atribuciones al Ministerio de Desarrollo Social en materia de niñez y crea la Subsecretaría de la Niñez, dependiente del mismo, correspondiente al boletín N° 10.314-06.

En razón de lo anterior, acordó que los diputados y diputadas que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- don Claudio Arriagada Macaya
- doña Claudia Nogueira Fernández
- doña Denise Pascal Allende
- doña Marcela Sabat Fernández
- don René Saffirio Espinoza

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N° 274/SEC/17, de 20 de diciembre de 2017.

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados